

UNIVERSIDAD SAN PEDRO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y
ADMINISTRATIVAS
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD



**Adquisición de materiales y suministros y el crédito fiscal del IGV
en empresa Lucianos. Pataz, 2024**

Tesis para obtener el título profesional de Contador Público

Autor:

Villegas Rodríguez, Jhon Keniddy

Asesor:

Venegas Gordillo, Luis

Código ORCID 0000-0001-8779-7320

Trujillo – Perú

2025

Índice general

	Pág.
Índice.....	I
Tablas	II
Gráficos	III
Palabras clave	IV
Constancia de Originalidad	V
Título	VI
Resumen.....	VII
Abstract	VIII
Introducción.....	1
Metodología.....	17
Resultados.....	19
Análisis y Discusión.....	39
Conclusiones.....	41
Recomendaciones	42
Agradecimiento	43
Referencias Bibliográficas	44
Anexos	46

Palabras clave: Adquisición materiales y suministros, Crédito fiscal de Impuesto General a las Ventas

Keywords: Acquisition of materials and supplies, General Sales Tax credit

Línea de Investigación

- Área : Ciencias Sociales
- Sub área : Economía y negocios
- Disciplina : Economía
- Línea de investigación : Contabilidad

CONSTANCIA DE ORIGINALIDAD



VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

CONSTANCIA DE ORIGINALIDAD

El que suscribe, Vicerrector de Investigación de la Universidad San Pedro:

HACE CONSTAR

Que, de la revisión del trabajo titulado "ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTROS Y EL CRÉDITO FISCAL DEL IGV EN EMPRESA LUCIANOS. PATAZ, 2024" del (a) estudiante: VILLEGAS RODRIGUEZ JHON KENIDDY, identificado(a) con Código N° 1312100060, se ha verificado un porcentaje de similitud del 30%, el cual se encuentra dentro del parámetro establecido por la Universidad San Pedro mediante resolución de Consejo Universitario N° 5037-2019-USP/CU para la obtención de grados y títulos académicos de pre y posgrado, así como proyectos de investigación anual Docente.

Se expide la presente constancia para los fines pertinentes.

Chimbote, 30 de junio de 2025

UNIVERSIDAD SAN PEDRO
VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

Dr. JAVIER MÁRTINEZ CARRIÓN
VICERRECTOR



NOTA: Este documento carece de valor si no tiene adjunta el reporte del Software TURNITIN.

TITULO

**ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y SUMINISTROS Y EL CRÉDITO
FISCAL DEL IMPUESTO GENERAL A LAS VENTAS EN EMPRESA
LUCIANOS. PATAZ. 2024**

RESUMEN

El presente estudio, tiene como propósito, establecer la relación entre la adquisición de materiales y suministros y el crédito fiscal del IGV en la empresa LUCIANOS del distrito de Pataz el año 2024, para llevar a cabo esta investigación, se empleó un enfoque descriptiva-correlacional, con un diseño no experimental y de corte transversal. La población objeto de estudio correspondió a la empresa en cuestión, que cuenta con un total de 25 trabajadores. La muestra fue seleccionada de manera intencional, consistiendo en 12 colaboradores de las áreas almacén (06), gerencia general (1), gerencia administrativa (1), gerencia financiera (1), contabilidad (3). La técnica empleada para la recolección de datos fue la encuesta, y el instrumento utilizado consistió en un cuestionario

Entre otros resultados encontrados, tenemos que, existe una relación altamente significativa entre la adquisición de materiales y suministros y el crédito fiscal del IGV, que el nivel de adquisición de materiales es moderado y que, el nivel de crédito fiscal es bajo en la empresa LUCIANOS, del distrito de Pataz en el año 2024.

ABSTRACT

The purpose of this study is to establish the relationship between the acquisition of materials and supplies and the VAT tax credit at the company LUCIANOS, located in the district of Pataz, in 2024. To conduct this research, a descriptive-correlational approach was used, with a non-experimental, cross-sectional design. The study population corresponded to the company in question, which has a total of 25 employees. The sample was intentionally selected, consisting of 12 employees from the warehouse (06), general management (1), administrative management (1), financial management (1), and accounting (3) areas. The technique used for data collection was a survey, and the instrument used was a questionnaire.

Among other results, we find that there is a highly significant relationship between the acquisition of materials and supplies and the VAT tax credit, that the level of material acquisition is moderate, and that the level of tax credit is low at the company LUCIANOS, located in the district of Pataz, in 2024.

I. INTRODUCCIÓN:

1.1. Antecedentes y fundamentación científica.

Baca (2023) nos menciona que los métodos apropiados para fortalecer el control de inventarios, fundamentados en principios técnicos y siguiendo directrices de gestión funcionalmente rigurosas, deben estar alineados con lo establecido en la normativa Internacional de Contabilidad 2, denominado Inventarios, cuyo propósito es definir el procedimiento que debe contabilizarse los inventarios, así como el reconocimiento de los costos asociados.

Asimismo, es fundamental mantener un registro adecuado de todos los justificantes de pago dentro del registro contable de compras, conforme a lo dispuesto por la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria tal como se establece en el artículo 18 de la Ley del IGV. En su Texto Único Ordenado, dicho artículo especifica que: "La deducción fiscal está conformado por el Impuesto General a las Ventas indicado de forma apartado en el justificante de pago que respalde la compra de bienes, adquisición de servicios y por tratados de construcción.

En la actualidad muchas empresas, como resultado del constante crecimiento económico que se ve constantemente, por inexperiencia de las normas, no ejecutan un control conveniente en la adquisición de materiales y suministros ni se dan cuenta de la afectación que influye en su crédito fiscal, como sucedió en la empresa Lucianos.

Por ello, la realización de esta investigación resultó altamente relevante, ya que sirvió como guía para mejorar el registro y control en la adquisición de materiales y suministros, evitando así posibles afectaciones en el aprovechamiento del crédito fiscal.

Para desarrollar la siguiente tesis se realizó la investigación de otros trabajos, de los cuales se obtuvo los más resaltantes de lo investigado:

Baca (2023) el autor empleó un enfoque de investigación descriptivo con orientación cuantitativo, utilizando un diseño tipo transversal no experimental. La muestra fue compuesta por 8 personas. En su estudio, el autor demuestra que la implementación de la NIC 2 de Inventarios contribuye de manera significativa a la mejora del control de los inventarios. Esta herramienta de gestión optimiza el proceso de registro, permitiendo la obtención de información precisa y relevante, y controlando tanto la desvalorización como la contabilización de las existencias. Como resultado de estos hallazgos, se pueden mejorar y optimizar los procesos de control, monitoreo y supervisión, lo que facilita una resolución más eficiente, basada exclusivamente en datos financieros confiables.

Espinosa, Rache & Pedraza (2022) en su investigación, se aplicó el método descriptivo, basado en la observación, utilizo la encuesta como recolección de datos. La población estuvo compuesta por 6 colaboradores. Como parte de su estudio, planteó un diseño de procesos de crear un sistema para rastrear y controlar los niveles de inventarios, concluyendo que la implementación de dicho sistema mejoraría considerablemente el control del inventario. Entre los beneficios destacados se incluyen una mayor precisión en el stock de mercancías, reducción de pérdidas por entregas incorrectas o ubicaciones inadecuadas, visualización más fácil de las cantidades y el estado de los materiales en las distintas áreas del almacén, optimización del espacio en la ubicación de productos, mejora en las prácticas logísticas de los procesos internos, ampliación de ganancia al reducir los desaciertos en las entregas y mayor satisfacción de los clientes debido a la entrega puntual de los pedidos.

Alpaca (2021) en su investigación, el autor utilizo como muestra el reporte de compras extraído del sistema Oracle. Asimismo, el autor concluye que al implementar el modelo PMBOK para el perfeccionamiento en el control de adquisiciones de materiales, menciona que el modelo es una guía reflejando las buenas prácticas, criterios y herramientas al aplicar una buena gestión de proyectos, en este caso, el área de adquisiciones

experimentó una mejora significativa en el proceso de compras, lo que permitió implementar acciones y herramientas que optimizaron el control de las adquisiciones. Además, se destaca que es crucial un buen control en las compras para alcanzar resultados precisos al analizar los indicadores, permitiéndonos identificar los inferiores efectos de los indicadores que no son atribuibles únicamente a la administración de los proveedores, sino a la administración de los compradores y la gestión del almacenero.

La Cruz (2021) en su investigación, el autor se centra en la evaluación de los criterios de la formalización del de la instancia administrativa de apelación en temas fiscales, con el objetivo de que los contribuyentes puedan acreditar la compra de servicios o bienes detrayendo la compensación con el crédito fiscal. Desarrollo un diseño de investigación no experimental, de tipo básica, con un enfoque cualitativo y un método inductivo, su muestra consistió en 20 alumnos a quienes se utilizó una encuesta. El autor concluyó que la carencia de sabiduría tributaria afecta la razón fiscal de los contribuyentes, quienes, de manera irregular, buscan evadir el pago de tributos aprovechando las interpretaciones jurídicas diversas de las Salas, lo que fomenta la compra de bienes y servicios ficticios para deducir impuestos y obtener beneficios fiscales indebidos.

Bustamante (2020) el autor en su investigación uso la metodología no experimental de tipo aplicada-mixto, aplicó la muestra a las técnicas operantes de adquisiciones y ventas que no prevalecen las 1700 UIT en el periodo gravable. Señaló que la empresa presenta deficiencias en estos procesos, ya que se observó que no se examinan adecuadamente los documentos al instante de registrar los stocks, carece de una evaluación interna y una estructura adecuada en el manejo de las mercaderías, no se realizan arquezos frecuentes de los comprobantes de compras junto con los productos, se produce una codificación incorrecta de los productos, las salidas de mercaderías no cuentan con las autorizaciones correspondientes

en los documentos, y no se emiten comprobantes de pago de manera adecuada.

Carrillo (2024) en su investigación, analizó la conjetura del crédito fiscal y las compras de bienes y servicios que podrían considerarse como costo o gasto para el impuesto a la renta, concluyendo que esta deducción podría afectar el principio de neutralidad del IGV, dependiendo de cómo se interprete en el apartado a) del art. 18° de la Ley del IGV. El diseño de la investigación utilizado por el autor fue deductivo y cualitativo, aplicando encuestas a una muestra de 8 trabajadores.

Plasencia (2024) llevo a cabo una exploración descriptiva con una dirección cualitativa, utilizando encuestas y cuestionarios como instrumento de recolección de datos. Su objetivo principal fue determinar cómo influye el medio de pago en el crédito fiscal en las ferreterías del distrito de La Esperanza. Encontró que muchas de estas no utilizaban regularmente medios de pago bancarios para operaciones superiores a 2,000 soles o 500 dólares. Como consecuencia, una de las ferreterías tuvo que rectificar una operación y perdió parte de su crédito fiscal, ya que una compra de 3,000 soles fue declarada, pero al comprobarse que no uso un medio de pago bancarizado, se vio obligado a corregir la declaración, asumir el tributo omitido y pagar una multa por información incorrecta. El autor concluye que es fundamental respetar los requisitos de bancarización establecidos por la Ley Nro. 28194.

Surichaqui (2023) en su investigación, el autor empleo una orientación cuantitativa de tipo básico, con un horizonte explicativo y descriptivo. El diseño fue no experimental, retrospectivo y transversal. La muestra estuvo compuesta por 27 abogados especialistas en legislación fiscal tributaria y administrativa, todos pertenecientes al Colegio de Abogados de Lima Norte. El autor llevó a cabo un análisis de la fiscalización para evaluar la vulnerabilidad de la fiscalización electrónica en relación con la obtención del crédito fiscal. El autor concluyó que existen operaciones simuladas en

las que el contribuyente realiza compras y paga el IGV correspondiente, pero estas no están destinadas a la producción del bien o servicio final. En su lugar, el contribuyente aprovecha vacíos en el proceso de fiscalización de la SUNAT para falsear información y obtener indebidamente el crédito fiscal, lo que representa un perjuicio económico para el Estado.

Agurto (2023) la investigación se ejecutó con el fin de analizar la relación entre los gastos tributarios y el crédito fiscal en los restaurantes del Cercado de Chiclayo en 2023. La investigación tuvo una orientación cuantitativa, de tipo básico y utilizó un diseño no experimental. Para la recolección de datos, se aplicaron encuestas a 22 restaurantes. Los resultados demostraron que efectivamente los gastos fiscales están estrechamente vinculados con el crédito fiscal, ya que, al modificar las normas tributarias con el fin de comprimir la capacidad recaudadora, se afecta denegadamente los ingresos, exponiendo a los restaurantes a pagar multas por el mal uso del crédito fiscal. En conclusión, el autor señala que los gastos tributarios tienen un impacto significativo, ya que un adecuado control y gestión de estos gastos puede generar beneficios para el negocio.

Ñañez (2023) desarrollo su investigación con el objetivo de identificar y comprender como la expedición de comprobantes digitales influye en la reducción de fraude fiscal en las PYMES. concluyó que existe vinculo inmediato entre ambos elementos, ya que los comprobantes electrónicos permiten un mayor control por parte de la administración tributaria y actúan como una herramienta afectiva para reducir la evasión fiscal. El estudio se desarrolló con un diseño no experimental y un enfoque descriptivo correlacional. Para recopilar información se aplicaron encuestas a una muestra de 270 PYMES. Además, destacó que los empresarios adoptan prácticas de control interno que permiten verificar la adecuada gestión de sus registros contables, funcionando como medidas preventivas para reducir la evasión tributaria.

Gonzales (2022) en su tesis realizó un estudio sobre el desconocimiento del crédito fiscal debido al incumplimiento de los

requisitos formales, concluyendo que el crédito fiscal es esencial, ya que su principal objetivo es gravar al consumidor final. Sin embargo, cuando los empresarios, por defectos formales, se ven obligados a mantener una posición imparcial, se ven afectados por la carga fiscal, lo que puede perjudicar su capacidad contributiva y distorsionar el mercado de bienes y servicios, provocando un aumento exponencial en los precios debido al efecto acumulativo del impuesto. Además, concluye que es crucial considerar tanto los requisitos formales sustanciales del crédito fiscal, tal como se establece en el artículo 18 de la Ley del IGV, para evitar el perjuicio de la utilización adecuada del crédito fiscal.

Espinoza (2022) desarrolló una indagación descriptiva propositiva, con un diseño no experimental, la muestra lo conformo 6 colaboradores. El autor en su investigación menciona referente a la evaluación de la deducción fiscal como mecanismo para fortalecer la administración financiera, concluyendo que con relación al IGV, la cooperativa logró hacer uso de la deducción fiscal de los documentos que ha sido emitido, pero no abonado, reflejando que el 83% los documentos de pagos cuentan con sus medios de pago y un 67% está de acuerdo con el tributo que se cancela. Asimismo, el autor calificó de manera positiva la gestión financiera y que el 67% representa una adecuada administración financiera, la Cooperativa aplica indicadores financieros y cuenta con un plan organizado en su administración financiera vigente, del cual representa un 67%.

Chuquihuanga & Mendoza (2022), en su investigación aplico un diseño no experimental transversal con un alcance correlacional, y la muestra estuvo compuesta por 52 colaboradores. El instrumento utilizado fue el cuestionario. Su estudio sobre la relación entre la bancarización y el crédito fiscal en las empresas constructoras concluyó que existe una relación significativa entre los efectos tributarios y el crédito fiscal. Esto se respaldó por un valor de significancia de 0.001 y una correlación positiva media de 0.499. Es decir, existe una fuerte correlación positiva entre la

bancarización y el crédito fiscal, ya que el coeficiente "r" fue de 0.762, indicando que la bancarización influye en el crédito fiscal en un 19.01%. Los resultados revelaron que muchas empresas son castigadas fiscalmente por mala praxis relacionadas con la bancarización, y afrontan problemas para deducir gastos, ya que no cuentan con los documentos que respalden los egresos correspondientes.

Flores (2022) en su investigación, el autor diseñó un cuestionario y aplicó una muestra de 45 empresas. La metodología utilizada fue no experimental correlacional. El autor concluyó que hay relación relevante entre el control financiero y los costos operativos, al obtener un coeficiente de correlación de 0.642 ($p = 0.00$). Esto indica que las deficiencias en la planificación financiera generan un alto riesgo financiero y reducen la sostenibilidad de las finanzas de la empresa, lo que a su vez afecta la correcta gestión de los costos operativos en las empresas gráficas.

Retamozo & Torres (2022) realizaron un estudio transversal no experimental con una muestra por conveniencia, conformado por documentos pago electrónico y las obligaciones fiscales de la empresa. Los autores encontraron que la expedición de comprobantes electrónicos asume un impacto concreto en el cumplimiento tributario, facilitando a los contribuyentes la expedición y otorgamiento de comprobantes, el control de sus transacciones comerciales, agilizando tanto las ventas como la toma de decisiones. Por otro lado, también destacaron que la administración tributaria se beneficia con una fiscalización más eficiente gracias a estos documentos emitidos por la Fábrica de Chocolates Record SRL. Asimismo, menciona que de esa manera genera confianza y seguridad a la entidad al realizar el cruce de información con el estado; también permite agilizar el cálculo de los impuestos tributarios.

Sánchez (2022) el objetivo del autor fue analizar la relación entre los comprobantes de pago y el registro de compras. El diseño de la

investigación fue no experimental transversal, con un enfoque descriptivo y correlacional. La población estuvo compuesta por 30 personas, se empleó encuesta, y se utilizó el software SPSS para el análisis de datos. La muestra fue el análisis documental. El autor concluyó que existe una relación relevante entre los documentos de pago y el respaldo del crédito fiscal, con una correlación positiva moderada de Pearson de 0.648 y una significancia de $\rho = 0.000$. En consecuencia, para que los comprobantes sean válidos, deben cumplir con las exigencias establecidos en el artículo 18 del TUO de la Ley del IGV e ISC y ser registrados en el registro de compras dentro de los plazos legal por la SUNAT para el uso del crédito fiscal.

Ayala & Vivanco (2022) en su investigación, el autor empleó una investigación aplicada, de forma explicativa, con enfoque cuantitativo, diseño no experimental y método hipotético-deductivo. Se demostró que el proceso de autenticación de los documentos de pago contribuye significativamente a una adecuada determinación de las adquisiciones, ya que la empresa incluyó como deducibles ciertos gastos respaldados por comprobantes que no fueron aceptados tributariamente por incumplimiento de las normas en el Reglamento de Comprobantes de Pago. Esta situación generó una menor declaración del Impuesto a la Renta, lo cual constituye una infracción tributaria.

Bada (2020) en su investigación realizó un estudio no experimental transversal de nivel descriptivo, su población lo conformó los documentos de la empresa. El autor en su objetivo general indica la determinación de la incidencia del planteamiento tributario en el abono de los tributos de renta e IGV, el cual concluyó por determinar que el planeamiento tributario tiene una incidencia positiva, tanto en el IGV y el IR refleja un 0.092% ($R^2=0.092$) siendo mayor el suceso y un 7.33% ($R^2=0.0733$) los pagos del IGV, es decir conforme mejore el planeamiento tributario, la empresa cumple con el pago oportuno de los montos de los pagos del IGV y del Impuesto a la renta.

Qusipe (2019) realizó su investigación sobre la suceso de la inspección parcial por el fisco en el crédito fiscal reparado del IGV, uso el método descriptivo, analítico y deductivo, realizó un estudio no experimental, utilizo la técnica de análisis documental, el autor concluyó que debido al procedimiento de inspección parcial de la SUNAT a las operaciones de adquisiciones se estableció reparos tributarios como consecuencia que los comprobantes de pagos no cumplen con los requisitos que inciden en la determinación del crédito fiscal del IGV ocasionando contingencias tributarias como multas, intereses moratorios y reparos en otros impuestos como el Impuesto a la Renta.

Gutierrez & Herrera (2019) realizó su investigación fue de tipo básica, con un diseño no experimental transversal y un alcance descriptivo. La población estuvo compuesta por los registros contables de compras, estados financieros y documentación contable de la empresa. El autor concluyó que, en relación con el registro contable de compras y el estado de resultados, los documentos de pago asentados en los libros contables incumplen las formalidades legales detallado en la Tabla 8. En otras palabras, no todos los comprobantes son verificados al momento de ser registrados, y no se verifica su conformidad con el Reglamento de Comprobantes de Pago, ni con los requisitos de bancarización. Además, el autor señala que el ente carece de un proceso adecuado de homologación en la apropiada elección de proveedores, lo que genera la pérdida de gastos, costos y crédito fiscal, ya que será necesario rectificar las operaciones que no se ajusten a las normas tributarias, afectando así la solvencia y utilidad de la empresa.

Torres (2018) elaboró su investigación acerca del conocimiento tributario y el crédito fiscal del IGV, se realizó con una muestra 103 pequeñas empresas, seleccionadas mediante el muestreo probabilístico. Para medir las actitudes, se utilizó un instrumento basado en la escala de Likert, el diseño metodológico aplicado fue hipotético-deductivo, fue una

investigación correlacional descriptiva. El autor concluyo que la falta de conocimiento tributario tiene una influencia moderada en la determinación del crédito fiscal del IGV, para lo que recomienda fortalecer la conciencia (sig. Bilateral = ,000 < ,01; Rho = ,677) y formulen un planeamiento tributario que les garantice la obtención del crédito fiscal del IGV, debidamente enmarcado en el aspecto normativo.

Fundamentación Científica

La **adquisición de suministros y materiales**, es materia de relación con: Norma Internacional de Contabilidad 2: El propósito de la norma es establecer el tratamiento contable de los inventarios. En contabilidad, las existencias representan el costo que debe reconocerse como activo, el cual se diferirá hasta que se reconozcan los ingresos correspondientes. La aplicación de la NIC 2 es obligatoria para todas las empresas que posean inventarios, con la excepción de aquellas que se dedican a actividades agrícolas, para las cuales se aplica la NIC 41 (Agricultura). Asimismo, están excluidos de su alcance los instrumentos financieros y los activos biológicos.

La estimación de los inventarios, en función del costo de las existencias, debe realizarse considerando el valor menor entre el costo y el valor neto realizable. Este cálculo incluirá todos los costos asociados con su adquisición, transformación y otros gastos relacionados.

Los inventarios se reconocen como gasto cuando sean vendidos. El valor en libros de los mismos se reconocerá como un gasto en el periodo en que se reconozcan los ingresos correspondientes. Cualquier reducción en su valor, hasta alcanzar el valor neto realizable, así como las pérdidas por deterioro de los inventarios, se reconocerán en el periodo en que se produzca la rebaja o pérdida. Si se revierte una reducción de valor debido a un incremento en el valor neto realizable, dicha reversión se reconocerá como una disminución en el valor de los inventarios que previamente se

registraron como gasto, en el periodo en que se produzca la recuperación del valor.

El **crédito fiscal del IGV**, es materia de investigación relacionado con las exigencias sustanciales que se encuentran contemplados en el apartado 18 de la Ley del IGV, cuyo Texto Único Ordenado aprobado por el Decreto Supremo N° 055-99-EF, modificado por el Decreto Legislativo N° 1116.

El crédito fiscal se compone del Impuesto General a las Ventas que se indica de manera separada en el documento de pago, respaldando la adquisición de bienes, la prestación de servicios y los contratos de construcción, o el impuesto pagado en la importación de bienes o por el uso de servicios prestados en el país por no domiciliados. El derecho a utilizar el crédito fiscal solo se otorga a las operaciones que cumplan con los siguientes requisitos:

- Que sean consideradas como gasto o costo para la empresa.
- Que estén destinadas a operaciones sujetas al pago del Impuesto.
- Que el IGV se registre de manera separada en el comprobante de pago.
- Los documentos de pago deben estar consignados el razón social y RUC del emisor, éste debe encontrarse Activo y Habido.
- Los comprobantes de pago hayan sido anotados en el Registro de Compras (debe estar legalizado antes de su uso).

Las declaraciones y pagos del IGV se efectúan mensualmente, de acuerdo con el último dígito del RUC.

Bankruptcies (año 2024) En el blog se hace referencia a las variaciones incluidas por la Ley N° 29215 sobre la oportunidad para anotar las operaciones en el Registro de Compras y el ejercicio del derecho al crédito fiscal. Se modifica el artículo 2 de la Ley N° 29215, estableciendo que las operaciones deben ser registradas en el Registro de Compras de acuerdo con lo siguiente:

1. En general, los comprobantes de pago y los documentos mencionados en el inciso a) del artículo 19 de la Ley del IGV deben ser registrados en los archivos digitales o en la hoja del Registro de Compras (ya sea en formato manual o computarizado) en el periodo correspondiente al mes de su emisión o al mes del pago del Impuesto.
2. Para los documentos de pago que no fueron expedidos a través del Sistema de Emisión Electrónica, el plazo para su anotación es de hasta dos meses siguientes al mes de su emisión o del pago del Impuesto, según corresponda.
3. En el caso de los comprobantes emitidos por operaciones sujetas al SPOT, el plazo de anotación es hasta tres meses posteriores a su emisión.

El crédito fiscal deberá ser ejercido en el periodo correspondiente al archivo digital o al registro manual en el que se haya anotado el comprobante o documento.

El Decreto Legislativo señala que no se perderá el derecho al crédito fiscal si la anotación – en las hojas de los meses que correspondan de acuerdo con lo señalado previamente – se efectúa antes que la SUNAT requiera al contribuyente la exhibición y/o presentación de su Registro de Compras llevado en forma manual o computarizada.

Justificación de la investigación

La actual investigación contiene las siguientes justificaciones:

Justificación teórica

La investigación se justifica de manera teórica, ya que permite analizar la dificultad de la falta de adquisición adecuada de materiales y suministros, así como la no aplicación de la Norma Internacional de Contabilidad 2 "Inventarios" en la empresa LUCIANOS. Esto se debe a la ausencia de un control adecuado, lo cual impacta negativamente en el crédito fiscal del IGV de la empresa.

Justificación práctica

Tiene justificación práctica ya que las conclusiones de la investigación permitirán instaurar el vínculo adecuado entre las compras de materiales y suministros y la deducción fiscal del IGV de la empresa LUCIANOS. Asimismo, contará con información respecto a factores de la compra de materiales y suministros y la relación adecuada con el crédito fiscal del IGV para un mejor manejo en la toma de decisiones por parte de la gerencia de ente.

Justificación social

Cuenta con justificación social, porque la empresa LUCIANOS, se puede beneficiar al aplicar procesos de control en la adquisición de materiales y suministros y la Gerencia tome decisiones acertadas, y beneficiarse con el correcto uso apropiado del crédito fiscal del IGV.

Justificación metodológica

La investigación cuenta con justificación metodológica, ya que fue importante ejecutar un análisis que permitiera examinar y determinar las causas de las carencias en la adquisición de materiales y suministros, así como en el crédito fiscal del IGV. Esto se logró mediante la aplicación de técnicas y herramientas de recolección de datos, utilizando un diseño no experimental, descriptivo y de corte transversal.

1.2. Planteamiento del Problema.

El objetivo de esta investigación fue analizar la relación de adquisición de materiales y suministros y el crédito fiscal del IGV en la empresa LUCIANOS del distrito de Patate el año 2024,

Que por pertenecer a una zona alejada de la Sierra Liberteña, no se cumple con el reglamento de comprobantes de pago en las operaciones de Adquisiciones de materiales y suministros, en algunos casos solo se emiten un comprobante de pago que no tienen validez tributario legal y se ven obligados a comprar de esa manera lo cual impide obtener el crédito fiscal que norma la ley del Impuesto general a las ventas, en ese sentido la

empresa se ve en dificultad para poder liquidar su impuesto mensual y cumplir su obligación tributaria ante el estado por concepto del igr.

En la empresa investigada tiene una problemática compleja en los temas de no obtener los comprobantes de pagos adecuados para utilizar el crédito fiscal, por lo general son en las adquisiciones de suministros que se realizan en el distrito de Patate, Los establecimientos que se dedican a vender los materiales solo emiten proformas o notas de ventas, hay casos que no emiten ningún comprobante sustentatorio, esto debido a que hay materiales y suministros que se son prohibidas sus ventas, ya que no tienen un registro contable y no cuentan con la autorización por el estado. El problema presentado es que en el distrito de Patate existe en temas de control tributarios, evasión de impuestos, venta de productos sin comprobantes de pago. En ese sentido hemos considerado plantear el siguiente problema.

Formulación del problema

¿Cómo se relaciona la adquisición de materiales y suministros y el crédito fiscal del IGV de la empresa LUCIANOS del distrito de Patate el año 2024?

1.3. Conceptualización y operacionalización de variables.

Definición Conceptual:

Adquisición de materiales y suministros: Las adquisiciones hacen referencia al proceso mediante el cual las empresas obtienen los bienes y servicios necesarios para sus operaciones comerciales. La efectividad en las adquisiciones es fundamental para garantizar que las organizaciones cuenten con los recursos necesarios para operar de manera eficiente y alcanzar sus objetivos (Finio & Downie, 2024). Además, abarca que los recursos destinados a la compra de insumos y suministros necesarios para la entrega de bienes y servicios como para el desarrollo de actividades administrativas (Bancomext, 2014).

Crédito Fiscal del IGV: está compuesto por el IGV que aparece separado en el documento de pago, el cual ampara la adquisición de bienes, servicios y contratos de construcción, o el impuesto pagado en la importación de bienes. Este crédito debe utilizarse mensualmente, deduciéndolo del impuesto bruto para calcular el monto a pagar. Para que las adquisiciones den derecho a deducir el IGV como crédito fiscal, deben cumplir con los requisitos establecidos por la legislación del Impuesto a la Renta, ser permitidas como costo o gasto de la empresa, y estar destinadas a operaciones gravadas con el IGV (Blog SUNAT).

El IGV es un impuesto que afecta todas las etapas del ciclo de producción y distribución, y está diseñado para ser asumido por el consumidor final, ya que generalmente se incluye en el precio de compra de los productos (Blog SUNAT).

Definición Operacional:

Adquisición de Materiales y Suministros: Es un punto importante para realizar las adquisiciones de suministros y materiales y de esta manera la empresa, pueda contar con su stock adecuado para su giro comercial. Para medir esta variable vamos a utilizar las siguientes dimensiones, procesos de compra, control financiero e inventario físico.

Crédito Fiscal del IGV: consiste en el uso de IGV, por la adquisición de materiales, suministros y otros, además del cumplimiento de las exigencias formales y sustanciales de la Ley del IGV, respaldado por los respectivos comprobantes de pago, el mismo que sirve, para deducir el débito fiscal, por las ventas realizadas. Para medir esta variable, vamos a utilizar, las dimensiones, comprobantes de pago por compra de materiales y suministros y Costos o gastos.

1.4. Hipótesis

Hipótesis alterna “la adquisición de materiales y suministros se relaciona sustancialmente con el crédito fiscal del IGV en la empresa Lucianos del distrito de Pataz el año 2024”

Hipótesis nula “la adquisición de materiales y suministros no se relaciona sustancialmente con el crédito fiscal del IGV en la empresa Lucianos del distrito de Pataz el año 2024”

1.5. Objetivos

Objetivo General:

Establecer la relación de adquisición de materiales y suministros y el crédito fiscal del IGV en la empresa LUCIANOS del distrito de Pataz el año 2024.

Objetivos Específicos:

1. Establecer el nivel de adquisición de materiales y suministros de la empresa LUCIANOS del distrito de Pataz el año 2024
2. Establecer el nivel de crédito fiscal del IGV de la empresa LUCIANOS del distrito de Pataz el año 2024.
3. Establecer la relación de la dimensión proceso de compras de materiales y suministros y crédito fiscal del IGV en la empresa LUCIANOS, Pataz 2024
4. Establecer la relación de la dimensión control financiero y crédito fiscal del IGV. en la empresa LUCIANOS, Pataz 2024
5. Establecer la relación de la dimensión del inventario físico y crédito fiscal del IGV. en la empresa LUCIANOS, Pataz 2024

II. METODOLOGÍA

2.1.Tipo y diseño de investigación

Tipo de investigación:

Según el análisis y alcance se realizó un estudio descriptivo correlacional

Diseño de investigación:

Diseño de investigación fue no experimental de corte transversal

2.2.Población y Muestra:

Población:

La población fue la empresa materia de estudios, donde laboran veinticinco (25) trabajadores, en la empresa LUCIANOS., Pataz 2024.

Muestra:

En esta investigación no hemos utilizado muestra.

Técnicas e instrumentos de la investigación

Técnica

La técnica utilizada fue la encuesta.

Instrumento

El instrumento utilizado fue el cuestionario

Validez y Confiabilidad

Validez: para realizar la validación se consideró el juicio de expertos, es decir, el instrumento será validado por profesionales con amplia experiencia en el campo de la investigación.

Confiabilidad: En cuanto a la confiabilidad se utilizó el Alfa de Cronbrach

III. RESULTADOS

Objetivo General: establecer la relación de adquisición de materiales y suministros y el crédito fiscal del IGV en la empresa LUCIANOS del distrito de Pataz el año 2024.

H₁: La adquisición de materiales se relaciona significativamente con el crédito fiscal del IGV en la empresa Lucianos del distrito de Pataz el año 2024”

H₀: La adquisición de materiales no se relaciona significativamente con el crédito fiscal del IGV en la empresa Lucianos del distrito de Pataz el año 2024”

Criterios de decisión

Si $p > 0,05$ se acepta H₀

Si $p < 0,05$ se rechaza H₀ y se acepta H₁

Tabla 1: Relación entre la adquisición de materiales con el crédito fiscal del IGV en la empresa Lucianos del distrito de Pataz 2024.

Correlaciones			Crédito fiscal
Rho de Spearman	Adquisición de materiales	Coefficiente de correlación	de -,632**
		Sig. (bilateral)	0,001
		N	25

***. La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).*

En la tabla 1 se observa que el nivel de significancia $p < 0,01$; es decir, existe relación altamente significativa entre la adquisición de materiales y el crédito fiscal en la empresa Lucianos.

Por otro lado, la adquisición de materiales y el crédito fiscal tienen una correlación negativa o inversa (coeficiente de correlación menor que cero).

Objetivo específico 1: Establecer el nivel de adquisición de materiales y suministros de la empresa LUCIANOS del distrito de Pataz el año 2024

Tabla 2: Nivel de adquisición de materiales y suministros de la empresa LUCIANOS del distrito de Pataz, 2024

Adquisición de materiales	n	%
Moderado	17	68,0
Ineficiente	8	32,0
Total	25	100,0

Fuente: datos extraídos de los instrumentos

En la tabla 2 se observa que el 68,0% (17) corresponde a un nivel moderado de adquisición de materiales, mientras que el 32,0% de ellos tienen un nivel ineficiente de adquisición de materiales.

Objetivo específico 2: Establecer el nivel de crédito fiscal del IGV de la empresa LUCIANOS del distrito de Pataz el año 2024.

Tabla 3: Nivel de crédito fiscal del IGV de la empresa LUCIANOS del distrito de Pataz, 2024

Crédito fiscal	n	%
Alto	8	32,0
Bajo	17	68,0
Total	25	100,0

Fuente: datos extraídos de los instrumentos

En la tabla 3 se observa que el 68,0% (17) **de los trabajadores** tienen un nivel bajo de crédito fiscal y el 32,0% (8) un nivel alto.

Análisis inferencial

Objetivo específico 3: establecer la relación de la dimensión proceso de compras de materiales y suministros y crédito fiscal del IGV en la empresa LUCIANOS.

Prueba de hipótesis

H₁: El proceso de compras se relaciona significativamente con el crédito fiscal del IGV en la empresa Lucianos del distrito de Pataz el año 2024”

Criterios de decisión

Si $p > 0,05$ se acepta H₀

Si $p < 0,05$ se rechaza H₀ y se acepta H₁

Tabla 4: Relación entre el proceso de compras con el crédito fiscal del IGV en la empresa Lucianos del distrito de Pataz 2024.

Correlaciones

Crédito fiscal

Rho de Spearman	de Proceso de compras	de Coeficiente de correlación	de -0,418**
		Sig. (bilateral)	0,038
		N	25

***. La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).*

En la tabla 4 se observa que el nivel de significancia $p < 0,05$; es decir, existe correlación significativa entre el proceso de compras y el crédito fiscal en la empresa Lucianos.

Por otro lado, el proceso de compras y el crédito fiscal tienen una correlación negativa o inversa (coeficiente de correlación menor que cero).

Objetivo específico 4: establecer la relación de la dimensión control financiero y crédito fiscal del IGV en la empresa LUCIANOS

H₁: El control financiero se relaciona significativamente con el crédito fiscal del IGV en la empresa Lucianos del distrito de Pataz el año 2024”

H₀: El control financiero de compras no se relaciona significativamente con el crédito fiscal del IGV en la empresa Lucianos del distrito de Pataz el año 2024”

Criterios de decisión

Si $p > 0,05$ se acepta H₀

Si $p < 0,05$ se rechaza H₀ y se acepta H₁

H₀: El proceso de compras no se relaciona significativamente con el crédito fiscal del IGV en la empresa Lucianos del distrito de Pataz el año 2024”

Tabla 5: Relación entre el control financiero con el crédito fiscal del IGV en la empresa Lucianos del distrito de Pataz 2024.

Correlaciones			Crédito fiscal
Rho de Spearman	de Control financiero	de Coeficiente de correlación	de -0,402**

Sig. (bilateral)	0,046
N	25

***.* La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

En la tabla 5 se observa que el nivel de significancia $p < 0,05$; es decir, existe correlación significativa entre el control financiero y el crédito fiscal en la empresa Lucianos.

Por otro lado, el control financiero y el crédito fiscal tienen una correlación negativa o inversa (coeficiente de correlación menor que cero).

Objetivo específico 5: establecer la relación de la dimensión del inventario físico y crédito fiscal del IGV en la empresa LUCIANOS.

H₁: El inventario físico se relaciona significativamente con el crédito fiscal del IGV en la empresa Lucianos del distrito de Pataz el año 2024”

H₀: El inventario físico no se relaciona significativamente con el crédito fiscal del IGV en la empresa Lucianos del distrito de Pataz el año 2024”

Criterios de decisión

Si $p > 0,05$ se acepta H₀

Si $p < 0,05$ se rechaza H₀ y se acepta H₁

Tabla 6: Relación entre el inventario físico con el crédito fiscal del IGV en la empresa Lucianos del distrito de Pataz 2024.

Correlaciones			Crédito fiscal
Rho de Spearman	Inventario físico	Coefficiente de correlación	de -0,402**
		Sig. (bilateral)	,0,046
		N	25

***. La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).*

En la tabla 6 se observa que el nivel de significancia $p < 0,05$; es decir, existe correlación significativa entre el inventario físico y el crédito fiscal en la empresa Lucianos.

Por otro lado, el inventario físico y el crédito fiscal tienen una correlación negativa o inversa (coeficiente de correlación menor que cero).

IV. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN

Esta investigación tuvo como objetivo general el establecer la relación de adquisición de materiales y suministros y el crédito fiscal del IGV en la empresa LUCIANOS del distrito de Pataz el año 2024, según la tabla 1 se observa que el nivel de significancia, es 0.001 menor a, $p < 0,01$; es decir, existe relación altamente significativa entre la adquisición de materiales y el crédito fiscal en la empresa Lucianos, por otro lado, la adquisición de materiales y suministros y el crédito fiscal tienen una correlación negativa o inversa de $-0,632^{**}$ (coeficiente de correlación menor que cero).

Para contrastar la hipótesis general: la adquisición de materiales y suministros se relaciona sustancialmente con el crédito fiscal del IGV en la empresa Lucianos del distrito de Pataz el año 2024, en la tabla 1, mediante la Prueba de Rho de Spearman que es para comprobar si existe independencia entre las variables, se constató que el nivel de significancia $p < 0,01$, por lo cual se aceptó la H1, por lo tanto, existe una relación altamente significativa entre la adquisición de materiales y el crédito fiscal del IGV, además que esta correlación es inversa o negativa. Estos resultados coinciden con Bustamante (2020) quien señala que existe deficiencia en el control interno y orden de las existencias, al no realizar verificación constante de comprobantes de compras con las mercaderías, codificar erróneamente los productos, salidas de mercancías sin las autorizaciones correspondientes de documentos.

Después de contrastar nuestros resultados, con la opinión de Bustamante (2020), podemos indicar que, la adquisición de materiales y suministros se relaciona sustancialmente con el crédito fiscal del IGV en la empresa Lucianos del distrito de Pataz el año 2024, mediante la Prueba de Rho de Spearman que es para comprobar si existe independencia entre las variables, se constató que el nivel de significancia $p < 0,01$, por lo cual se aceptó la H1, por lo tanto, existe una relación altamente significativa entre la adquisición de materiales y el crédito fiscal del IGV, además que esta correlación es inversa o negativa.

En cuanto al objetivo específico 1, sobre establecer el nivel de adquisiciones de materiales y suministros, en la empresa Lucianos del distrito de Pataz, 2024, tenemos que la tabla 2, precisa un nivel moderado 68,0%

Para contrastar el objetivo específico 1: nivel de adquisición de materiales y suministros de la empresa LUCIANOS del distrito de Pataz, 2024, en la tabla 2 la empresa en mención presenta un 68,0% (17) de los trabajadores con un nivel moderado de adquisición de materiales, y un 32,0% (8) de trabajadores con un nivel ineficiente, estos resultados coinciden con Alpaca (2021) quien precia que, el 60,2% de sus compras estaban en un nivel deficiente, igualmente coincide con La Cruz (2021), quien precisa que, más del 50% de sus compras eran eficientes. Estos resultados se deben a que no cuenta con un control en sus compras, al incremento índice de informalidad y escasa conciencia de valores del contribuyente acerca de la información contable tributaria al no aplicar el principio de igualdad.

Para contrastar el objetivo específico 2: nivel de crédito fiscal del IGV de la empresa LUCIANOS del distrito de Pataz el año 2024, en la tabla 3, la empresa cuenta con un 68,0% (17) de nivel bajo de crédito fiscal, mientras que el restante 32,0% (8) es de nivel alto de crédito fiscal. Estos resultados coinciden con Plasencia (2024) quien en su estudio encontró que más del 60% con un nivel bajo de crédito fiscal, el cual comprueba que los comprobantes de pago al no estar bancarizados causa efecto en el crédito fiscal del IGV, obteniendo multas y sanciones por parte de la administración tributaria. Asimismo, no cumplió con los requisitos que exige la Ley del Impuesto General a las Ventas e Impuesto Selectivo al Consumo aprobado por Decreto Supremo N° 055-99-EF publicado el 15.04.1999.

Para contrastar el objetivo específico 3: establecer la relación de la dimensión proceso de compras de materiales y suministros y crédito fiscal del IGV, se tuvo que comprobar la hipótesis H1: “la adquisición de materiales y suministros en la dimensión proceso de compra se relaciona sustancialmente con el crédito fiscal del IGV en la empresa Lucianos del distrito de Pataz el año 2024”, en la tabla 4, mediante la Prueba de Rho de Spearman se constató que el nivel de significancia $p < 0,05$; por lo cual se aceptó la H1, por lo tanto, existe una relación significativa entre la dimensión proceso de compras de materiales y suministros y el crédito fiscal del IGV, además que esta correlación es inversa o negativa. Lo cual lo relacionamos con la investigación por Espinosa, Rache & Pedraza (2022) que propuso un diseño de un sistema de gestión de

inventarios para Motovalle S.A.S, el cual concluyo que al implementar un sistema de gestión de control de inventarios la empresa obtendrá con exactitud el stock de mercancía y por ende la disminución en pérdidas de mercancía por malas entregas, una adecuación de procesos internos en el ciclo logístico.

Para contrastar el objetivo específico 4: establecer la relación de la dimensión control financiero y el crédito fiscal del IGV”, se tuvo que comprobar la hipótesis H1: “la adquisición de materiales y suministros en la dimensión control financiero se relaciona sustancialmente con el crédito fiscal del IGV en la empresa Lucianos del distrito de Pataz el año 2024”, en la tabla 5, mediante la Prueba de Rho de Spearman, se constató que el nivel de significancia $p < 0,05$; por lo cual se aceptó la H1, por lo tanto, existe una relación significativa entre la dimensión control financiero y el crédito fiscal del IGV, además que esta correlación es inversa o negativa. Lo cual lo relacionamos con Flores (2022) quien concluyó que el control financiero incide en los costos operativos, y las inadecuadas acciones dentro de la planificación financiera hace que tena un alto riesgo financiero y poca sostenibilidad dentro de las finanzas en la empresa, ocasionando que no se maneje correctamente los costos operativos.

Para contrastar el objetivo específico 5: establecer la relación de la dimensión inventario físico y crédito fiscal del IGV”, se tuvo que comprobar la hipótesis H1: “la adquisición de materiales y suministros en la dimensión inventario físico se relaciona sustancialmente con el crédito fiscal del IGV en la empresa Lucianos del distrito de Pataz el año 2024”, en la tabla 6, mediante la Prueba de Rho de Spearman, se constató que el nivel de significancia $p < 0,05$; por lo cual se aceptó la H1, por lo tanto, existe una relación significativa entre la dimensión inventario físico y el crédito fiscal del IGV, además que esta correlación es inversa o negativa. Lo cual lo relacionamos la investigación por Baca (2023) que también buscaba relacionar la clasificación de inventarios, concluyendo que por desconocimiento en el control de inventarios bajo el método PEPS, así como el modelo COSO II y las normativas relacionadas con la NIC 2 el cual señala los lineamientos básicos que permiten mostrar claridad de la situación financiera en el registro de las mercancías, permitiendo calcular costos de inventario exacto, reconocimiento del valor del inventario como activo, identificación de gastos cuando se de salida a la mercancía.

CONCLUSIONES

1. Existe relación altamente significativa entre la adquisición de materiales y suministros y el crédito fiscal del IGV en la empresa LUCIANOS del distrito de Pataz el año 2024, con un nivel de significancia $p < 0,01$ y con una correlación inversa o negativa.
2. Existe un nivel bajo del 68% (17) en el crédito fiscal del IGV de la empresa LUCIANOS del distrito de Pataz el año 2024, motivado en que la empresa al realizar las adquisiciones de materiales y suministros, los proveedores, no le otorgan los respectivos comprobantes de pago con valor tributario, que permitan servir en las liquidaciones mensuales del IGV, lo cual afecta la liquidez de la empresa al tener un impuesto mayor a pagar, debido al escaso crédito fiscal del IGV.
3. Existe un nivel bajo del 68,0% (17) en la adquisición de materiales y suministros de la empresa LUCIANOS del distrito de Pataz el año 2024, esto debido a que no cuentan con un control en sus compras, tampoco les dan tratamiento contable a sus inventarios relacionado a la NIC2, por lo que se perjudican al no reconocer como costo o gasto.
4. Existe relación significativa, mediante la Prueba de Rho de Spearman se constató que el nivel de significancia $p < 0,05$ y con correlación inversa o negativa entre la dimensión proceso de compras de materiales y suministros y crédito fiscal del IGV, lo cual afecta a la empresa al no contar con un sistema de gestión de inventarios que garantice la exactitud en el control del stock, entrada y salida de mercancía.
5. Existe relación significativa en la dimensión control financiero y el crédito fiscal del IGV, mediante la Prueba de Rho de Spearman, se constató que el nivel de significancia $p < 0,05$ de correlación inversa o negativa, lo cual se relaciona sustancialmente con el crédito fiscal del IGV en la empresa Lucianos del distrito de Pataz el año 2024, debido a que no cuenta con la planificación financiera, afectando las finanzas.

6. Existe relación significativa en la dimensión inventario físico y crédito fiscal del IGV, mediante la Prueba de Rho de Spearman, se constató que el nivel de significancia $p < 0,05$ de correlación inversa o negativa, lo cual la empresa desconoce el control de inventarios físicos, la aplicación del modelo COSO II y las normativas relacionadas con la NIC 2.

V. RECOMENDACIONES

1. La entidad, debe capacitar al personal sobre las fases en el proceso de adquisición de materiales y suministros, considerando la NIC 2 y los procedimientos reglamentarios que deben cumplir los comprobantes de pago según la Resolución de Superintendencia N°007-99-SUNAT.
2. La empresa, debe aplicar lo establecido en Ley de Bancarización y considerar los requisitos formales y sustanciales, del crédito fiscal del IGV, que exige la Ley del Impuesto General a las Ventas e Impuesto Selectivo al Consumo aprobado por Decreto Supremo N° 055-99-EF publicado el 15.04.1999,
3. Aplicar el tratamiento contable a sus inventarios normados por la NIC2, reconociendo correctamente como costo o gasto. Además, solucionar el caso de las compras sin comprobante de pago, ya que tributariamente, no permiten sustentar el crédito fiscal del IGV.
4. Se debe adquirir un sistema de inventarios para garantizar la exactitud del control del stock, entradas y salidas de mercadería, clasificación y rotación de existencias, de tal manera, que se tenga una seguridad razonable de los inventarios disponibles.
5. Realizar una planificación financiera anual para evitar el riesgo financiero y poca sostenibilidad dentro de las finanzas y que se maneje correctamente los costos operativos, considerando que es en el rubro de existencias, donde la empresa, aplica la mayor inversión, para generar liquidez y rentabilidad.
6. Aplicar el control de inventarios bajo el método PEPS, así como el modelo COSO II y las normativas relacionadas con la NIC 2, incorporando, la realización de inventarios físicos periódicos, estableciendo las posibles diferencias de inventarios, que ayuden a mejorar la toma de decisiones por parte de la alta gerencia

AGRADECIMIENTO

En primera instancia, agradezco a la empresa LUCIANOS, por su confianza constante y por su disposición para proporcionar la información necesaria para llevar a cabo esta investigación.

Un agradecimiento infinito a mi familia que siempre estuvo apoyándome constantemente para este primer paso de ser un gran profesional.

A mi asesor Dr. Luis Venegas Gordillo por su orientación, guía, apoyo y conocimientos compartidos que me animó a no flaquear y continuar con mi trabajo de investigación, lo cual me ayudó a obtener buenos resultados del presente tema de investigación.

El autor

VI. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Agurto (2023). *GASTOS TRIBUTARIOS Y SU RELACIÓN CON EL CRÉDITO FISCAL DE LOS RESTAURANTES DEL CERCADO DE CHICLAYO, 2023*. Pimentel.
- Alpaca (2021). *MEJORA EN EL CONTROL DE ADQUISICIONES DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN BAJO EL MODELO PMBOK PARA UNA EMPRESA CONSTRUCTORA*. Lima.
- Ayala & Vivanco (2022). *PROCESO DE VALIDACIÓN DE LOS COMPROBANTES DE PAGO Y LAS CONTINGENCIAS TRIBUTARIAS EN LA EMPRESA INDUSTRIAL FABRICANTE DE PINTURA*. Callao.
- Baca (2023). *APLICACIÓN DE LA NIC 2 COMO UN SISTEMA DE CONTROL DE INVENTARIOS DE LA EMPRESA KARAOKE VIDEO PUB PK2 BAGUA – 2021*. Pimentel.
- Bada (2020). *PLANEAMIENTO TRIBUTARIO Y SU INCIDENCIA EN EL PAGO DEL IGV Y LA RENTA EN MINERÍA Y CONSTRUCCIÓN HERMANOS CERNA SAC – 2018*. Pimentel.
- Bancomext. (14 de noviembre de 2014). *Materiales y Suministros*. Obtenido de <https://www.bancomext.com/glosario/materiales-y-suministros/>
- Bankruptcies. (07 de octubre del 2024). Modifica el plazo de anotación de 12 meses para ejercer el Crédito Fiscal y otros aspectos relacionados a su ejercicio. Obtenido de <https://cms.law/es/per/publication/modifica-el-plazo-de-anotacion-de-12-meses-para-ejercer-el-credito-fiscal-y-otros-aspectos-relacionados-a-su-ejercicio>
- Bustamante (2020). *EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS OPERATIVOS DE COMPRAS Y VENTAS PARA DETERMINAR LAS CONTINGENCIAS Y SU EFECTO EN LA SITUACIÓN TRIBUTARIA DE LA EMPRESA LARUSIRI E.I.R.L PERIODO 2017*. Chiclayo.
- Carrillo (2024). *EL REQUISITO SUSTANCIAL PARA LA DEDUCCIÓN DEL CRÉDITO FISCAL REFERIDO A QUE LAS ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS SEAN PERMITIDOS COMO GASTO O COSTO PARA EFECTOS DEL IMPUESTO A LA RENTA*. Lima.
- Chuquihuanga & Mendoza (2022). *LA BANCARIZACIÓN Y EL CRÉDITO FISCAL EN LAS EMPRESAS CONSTRUCTORAS, LOS OLIVOS – 2021*. Lima.
- Espinoza (2022). *EVALUACIÓN DEL CRÉDITO FISCAL PARA MEJORAR LA GESTIÓN FINANCIERA DE LA COOPERATIVA AGRARIA CAFETALERA “BAGUA GRANDE” 2021*. Pimentel.

- Espinosa, Rache & Pedraza (2022). *Propuesta de diseño de un sistema de gestión de inventarios para Motovalle S.A.S.* Bogotá.
- Finio & Downie (04 de junio del 2024). *¿Qué son las adquisiciones?* Obtenido de <https://www.ibm.com/es-es/topics/procurement>
- Flores (2022). *EL CONTROL FINANCIERO Y SU INCIDENCIA EN LOS COSTOS OPERATIVOS, DE LAS EMPRESAS GRÁFICAS, DE LIMA METROPOLITANA, AÑO 2020.* Lima.
- Gonzales (2022). *PROBLEMÁTICA DEL DESCONOCIMIENTO DEL CRÉDITO FISCAL POR INCUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES.* Lima.
- Gutierrez & Herrera (2019). *REGISTRO DE COMPRAS Y EL ESTADO DE RESULTADOS DE LA EMPRESA PERU VIA S.A.C., CIUDAD DEL CUSCO, PERIODO 2017.* Cusco.
- La Cruz (2021). *SUFICIENCIA PROBATORIA DEL CONTRIBUYENTE PARA ACREDITAR OPERACIONES REALES EFECTUADAS DEDUCIBLES AL CRÉDITO FISCAL.* Huacho.
- Ñañez (2023). *EMISIÓN DE COMPROBANTES ELECTRÓNICOS Y SU RELACIÓN CON LA EVASIÓN TRIBUTARIA EN LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS DE COMERCIO AL POR MENOR DE LIMA METROPOLITANA, CONSTITUIDAS BAJO EL ESCENARIO COVID- 19.* Lima.
- Plasencia (2024). *LA BANCARIZACIÓN Y SU EFECTO EN EL CRÉDITO FISCAL DEL IGV EN FERRETERÍAS, DISTRITO LA ESPERANZA, AÑOS 2020 AL 2022.* Trujillo.
- Quispe (2019). *INCIDENCIA DE LA FISCALIZACIÓN PARCIAL DE SUNAT EN EL CRÉDITO FISCAL REPARADO DEL I.G.V. EN LA EMPRESA PUNO TRAVEL AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO E.I.R.L. PERÍODO 2014.* Puno.
- Retamozo & Torres (2022). *COMPROBANTES DE PAGO ELECTRÓNICOS Y LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS DE LA FÁBRICA DE CHOCOLATES RECORD S.R.L, SANTIAGO, CUSCO, 2019-2020.* Cusco.
- Sánchez (2022). *Los comprobantes de pago y el registro de compras en la Ferretería JASVAL EIRL, Ricardo Palma, Lima, 2021.* Callao.
- Sunat. (25 de enero del 2025). *Crédito Fiscal.* Obtenido de <https://orientacion.sunat.gob.pe/3111-06-credito-fiscal>
- Surichaqui (2023). *ANÁLISIS JURÍDICO DE LA FISCALIZACIÓN DE LA SUNAT PARA DETERMINAR LA VULNERABILIDAD DE LA FISCALIZACIÓN ELECTRÓNICA PARA OBTENER LE CREDITO FISCAL.* Chimbote.
- Torres (2018). *LA CONCIENCIA TRIBUTARIA Y EL CRÉDITO FISCAL DEL IGV EN LAS PEQUEÑAS EMPRESAS DE HUARAL.* Huacho.

VII. ANEXOS Y APÉNDICES

ANEXO 01

MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

VARIABLES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS	ESCALA DE MEDICION
Adquisición de Materiales y Suministros	Según Claire Bruce (2022), los procesos de suministro y adquisición desempeñan dos funciones distintas dentro de la organización, pero ambas son igualmente importantes para garantizar el buen funcionamiento de las operaciones y el cumplimiento de los objetivos de la empresa.	Es un punto importante para realizar las adquisiciones de suministros y materiales y de esta manera la empresa, pueda contar con su stock adecuado para su giro comercial. Para medir esta variable vamos a utilizar las siguientes dimensiones, procesos de compra, control financiero e inventario físico.	Procesos de compras	. Cotizaciones . Órdenes de compra . Recepción de compra . Gestión de pagos	1 2 3 4 5	Ordinal
			Control financiero	. Resultado caja y bancos . Resultado de cuentas por pagar	6 7 8 9 10	Ordinal

			Inventario Físico	. Frecuencia de Inventarios . Resultado de inventarios . Diferencia de Inventarios	11 12 13 14 15	Ordinal
Crédito Fiscal del IGV	El crédito fiscal corresponde al IGV registrado de forma separada en el comprobante de pago, que respalda la adquisición de bienes, servicios, contratos de construcción y el pago de bienes importados. Este crédito debe ser utilizado mensualmente, deduciéndose del crédito fiscal generado por las ventas y calculando el impuesto a pagar. Para ello, el contribuyente debe cumplir con los requisitos tanto formales como sustanciales establecidos (SUNAT, 2024).	El crédito fiscal consiste en el uso de IGV, por la adquisición de materiales, suministros y otros, además del cumplimiento de los requisitos formales y sustanciales de la Ley del IGV, respaldado por los respectivos comprobantes de pago, el mismo que sirve, para deducir el débito fiscal, por las ventas realizadas. Para medir esta variable, vamos a utilizar, las dimensiones, comprobantes de pago por compra de materiales y suministros y Costos o gastos.	Compra de materiales y suministros	. Facturas . Bancarización . Validación de comprobantes de pago	16 17 18 19 20	Ordinal
			Comprobantes de pago	. Requisitos formales . Requisitos sustanciales	21 22 23 24	Ordinal

ANEXO 02

MATRIZ DE CONSISTENCIA

Problema	VARIABLES	Objetivos	Hipótesis	Metodología
<p>¿Cómo se relaciona la adquisición de materiales y suministros y el crédito fiscal del IGV de la empresa LUCIANOS del distrito de Pataz el año 2024?</p>	<p>Variable 1: Adquisición de Materiales y Suministros</p> <p>Variable 2: Crédito Fiscal del IGV</p>	<p>General: Establecer la relación de adquisición de materiales y suministros y el crédito fiscal del IGV en la empresa LUCIANOS del distrito de Pataz el año 2024.</p> <p>Específicos: 1. Establecer el nivel de adquisición de materiales y suministros de la empresa LUCIANOS del distrito de Pataz el año 2024 2. Establecer el nivel de crédito fiscal del IGV de la empresa LUCIANOS del distrito de Pataz el año 2024. 3. Establecer la relación de la dimensión proceso de compras de materiales y suministros y crédito fiscal del IGV en la empresa LUCIANOS, Pataz 2024</p>	<p>Hipótesis alterna: La adquisición de materiales y suministros se relaciona sustancialmente con el crédito fiscal del IGV en la empresa Lucianos del distrito de Pataz el año 2024.</p> <p>Hipótesis nula: La adquisición de materiales y suministros no se relaciona sustancialmente con el crédito fiscal del IGV en la empresa Lucianos del distrito de Pataz el año 2024.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Tipo de Investigación: Descriptivo correlacional ▪ Diseño de Investigación: No experimental de corte transversal ▪ Población: Empresa LUCIANOS ▪ Muestra: Esta compuesta por: <ul style="list-style-type: none"> - Gerencia general (1) - Gerencia administrativa (1) - Gerencia financiera (1) - Contabilidad (3) - Almacén (6) ▪ Técnica:

		<p>4. Establecer la relación de la dimensión control financiero y crédito fiscal del IGV. en la empresa LUCIANOS, Pataz 2024</p> <p>5. Establecer la relación de la dimensión del inventario físico y crédito fiscal del IGV. en la empresa LUCIANOS, Pataz 2024</p>		<ul style="list-style-type: none">- La encuesta▪ Instrumento de recolección de datos:- Cuestionario
--	--	--	--	--

ANEXO 03

CUESTIONARIO

Datos:

Cargo:

Antigüedad:

Edad:

Sexo:

Profesión / Ocupación:

Finalidad:

Estamos realizando un trabajo de investigación orientado a mejorar el cumplimiento oportuno de la adquisición de materiales y suministros entre el crédito fiscal del IGV de la empresa; la información recogida será utilizada con fines académicos y es estrictamente confidencial, por lo que solicitamos sus respuestas con la mayor objetividad y confiabilidad.

Instrumento:

En el cuestionario que se indica a continuación, marque con una equis (X), en el recuadro respectivo la respuesta que, según su criterio, de acuerdo a la escala de valoración que se indica líneas abajo

Variable de estudio:

A. “ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y SUMINISTROS”

Escala de valoración

Totalmente de Acuerdo	De acuerdo	Indiferente	Desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
5	4	3	2	1

Ítems		5	4	3	2	1
Dimensión 1: Procesos de compras						
P1	¿Realizan un control en las adquisiciones de materiales y suministros en la empresa LUCIANOS?					
P2	¿Conoce la diferencia entre adquisición y abastecimiento?					
P3	¿Considera usted importante la aplicación de fases para el procedimiento de adquisición de materiales y suministros?					
P4	¿Aplican fases en el proceso de adquisición de materiales y suministros en la empresa?					
P5	¿Considera que la gestión de adquisición de materiales y suministros es una herramienta importante para un buen control?					
Dimensión 2: Control financiero						
P6	¿Considera que el control financiero es indispensable para el éxito de un negocio?					
P7	¿Considera usted importante la interpretación de cada uno de los índices financieros?					
P8	¿Cree usted que el flujo de caja sirve como herramienta para mejorar el control financiero en la empresa?					
P9	¿Considera usted que el control financiero permite lograr una mejor toma de decisiones gerenciales en los negocios?					
P10	¿Cree usted que los presupuestos de una empresa deben elaborarse de forma anual?					
Dimensión 3: Inventario Físico						
P11	¿Considera importante llevar formatos personalizados para mejorar los inventarios?					
P12	¿Considera importante realizar supervisión de almacenes para tener mejor control en los resultados de los productos?					
P13	¿Considera usted necesario contar con un software de inventarios para mejorar un control de existencias?					
P14	¿Cree usted que es recomendable llevar talonarios de vales de ingresos y salidas de materiales para mejorar el control de materiales?					
P15	¿Considera que se debe llevar de manera continua los formatos de Kardex – PEPS?					

B. “CREDITO FISCAL DEL IGV”

Ítems		5	4	3	2	1
Dimensión 4: Compra de materiales y suministros						
P16	¿Considera usted importante llevar el control de cotizaciones de productos?					
P17	¿Considera que es importante manejar una base de datos de proveedores para tener mejor facilidad en las compras de materiales?					
P18	¿Considera importante verificar al proveedor en el portal de Sunat para constatar que el comprobante de pago sea válido?					
P19	¿Cree usted que se debe llevar un proceso de pagos considerando el medio de pago en este caso bancarizar la compra?					
P20	¿Cree usted importante que se debe aplicar un proceso de compras en un software para obtener mejores resultados en los costos de la empresa?					
Dimensión 5: Comprobantes de pago						
P21	¿Los comprobantes de pago cumplen con los requisitos y características esenciales establecidos en el Reglamento de Comprobantes de Pago?					
P22	¿Los comprobantes de pago son registrados en el Registro de compras?					
P23	¿Los comprobantes de pago cuentan con su orden de compra, cotizaciones, guías de remisión, medio de pago?					
P24	¿Los comprobantes son registrados correctamente como costo o gasto en la contabilidad de la empresa?					
P25	¿Las compras de materiales y suministros corresponden a operaciones gravadas con el IGV?					
P26	¿Los comprobantes de pago de adquisiciones de materiales y suministros son fehacientes?					

Instrumento: “Cuestionario de crédito fiscal del IGV”

Encuesta	P16	P17	P18	P19	P20	P21	P22	P23	P24	P25	P26
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3
2	2	3	3	4	2	3	1	4	2	2	2
3	1	3	2	2	2	2	2	2	3	3	2
4	2	2	3	4	3	3	3	3	1	3	1
5	1	1	1	1	4	1	4	1	4	1	1
6	1	3	1	4	3	3	3	1	1	3	3
7	1	1	3	3	1	3	1	3	3	1	1
8	3	3	1	3	1	3	3	1	3	1	3
9	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3
10	2	3	3	1	2	3	1	1	2	2	2
11	1	3	2	2	2	2	2	2	1	3	2
12	2	2	1	3	3	3	1	3	3	4	3
13	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
14	1	3	1	1	3	3	3	4	1	3	3
15	1	4	3	3	1	3	1	3	3	1	4
16	3	3	1	3	1	1	3	1	3	1	3
17	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3
18	2	3	3	1	2	3	1	1	2	2	2
19	3	3	2	2	2	2	2	2	3	4	2
20	2	2	1	3	3	3	1	3	1	3	3
21	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
22	1	3	1	1	3	3	3	1	1	3	3
23	1	1	3	3	1	3	1	3	3	1	1
24	3	3	1	3	1	3	3	4	3	1	3
25	1	1	3	3	1	3	1	3	3	1	1

ANEXO 05

Descriptivas

P1: Realizan un control en las adquisiciones de materiales y suministros en la empresa LUCIANOS

Pregunta 1	n	%
Totalmente de acuerdo	0	0
De acuerdo	11	44
indiferente	3	12
Desacuerdo	6	24
Totalmente en desacuerdo	5	20
Total	25	100

P2: Conoce la diferencia entre adquisición y abastecimiento

Pregunta 2	n	%
Totalmente de acuerdo	0	0
De acuerdo	3	12
indiferente	22	88
Desacuerdo	0	0
Totalmente en desacuerdo	0	0
Total	25	100

P3: Considera usted importante la aplicación de fases para el procedimiento de adquisición de materiales y suministros

Pregunta 3	n	%
Totalmente de acuerdo	18	72
De acuerdo	0	0
indiferente	0	0
Desacuerdo	0	0
Totalmente en desacuerdo	7	28
Total	25	100

P4: Aplican fases en el proceso de adquisición de materiales y suministros en la empresa

Pregunta 4	n	%
Totalmente de acuerdo	0	0
De acuerdo	7	28
indiferente	18	72
Desacuerdo	0	0
Totalmente en desacuerdo	0	0
Total	25	100

P5: Considera que la gestión de adquisición de materiales y suministros es una herramienta importante para un buen control

Pregunta 5	n	%
Totalmente de acuerdo	4	16
De acuerdo	3	12
indiferente	0	0
Desacuerdo	18	72
Totalmente en desacuerdo	0	0
Total	25	100

P6: Considera que el control financiero es indispensable para el éxito de un negocio

Pregunta 6	n	%
Totalmente de acuerdo	0	0
De acuerdo	17	68
indiferente	3	12
Desacuerdo	0	0
Totalmente en desacuerdo	5	20
Total	25	100

P7: Considera usted importante la interpretación de cada uno de los índices financieros

Pregunta 7	n	%
Totalmente de acuerdo	0	0
De acuerdo	12	48
indiferente	9	36
Desacuerdo	0	0
Totalmente en desacuerdo	4	16
Total	25	100

P8: Cree usted que el flujo de caja sirve como herramienta para mejorar el control financiero en la empresa

Pregunta 8	n	%
Totalmente de acuerdo	0	0
De acuerdo	16	64
indiferente	9	36
Desacuerdo	0	0
Totalmente en desacuerdo	0	0
Total	25	100

P9: Considera usted que el control financiero permite lograr una mejor toma de decisiones gerenciales en los negocios

Pregunta 9	n	%
Totalmente de acuerdo	3	12
De acuerdo	14	56
indiferente	0	0
Desacuerdo	0	0
Totalmente en desacuerdo	8	32
Total	25	100

P10: Cree usted que los presupuestos de una empresa deben elaborarse de forma anual

Pregunta 10	n	%
Totalmente de acuerdo	0	0
De acuerdo	16	64
indiferente	9	36
Desacuerdo	0	0
Totalmente en desacuerdo	0	0
Total	25	100

P11: Considera importante llevar formatos personalizados para mejorar los inventarios

Pregunta 11	n	%
Totalmente de acuerdo	0	0
De acuerdo	14	56
indiferente	6	24
Desacuerdo	0	0
Totalmente en desacuerdo	5	20
Total	25	100

P12: Considera importante realizar supervisión de almacenes para tener mejor control en los resultados de los productos

Pregunta 12	n	%
Totalmente de acuerdo	0	0
De acuerdo	22	88
indiferente	0	0
Desacuerdo	0	0
Totalmente en desacuerdo	3	12
Total	25	100

P13: Considera usted necesario contar con un software de inventarios para mejorar un control de existencias

Pregunta 13	n	%
Totalmente de acuerdo	0	0
De acuerdo	18	72
indiferente	3	12
Desacuerdo	0	0
Totalmente en desacuerdo	4	16
Total	25	100

P14: Cree usted que es recomendable llevar talonarios de vales de ingresos y salidas de materiales para mejorar el control de materiales

Pregunta 14	n	%
Totalmente de acuerdo	0	0
De acuerdo	21	84
indiferente	0	0
Desacuerdo	0	0
Totalmente en desacuerdo	4	16
Total	25	100

P15: Considera que se debe llevar de manera continua los formatos de Kardex – PEPS

Pregunta 15	n	%
Totalmente de acuerdo	0	0
De acuerdo	21	84
indiferente	3	12
Desacuerdo	0	0
Totalmente en desacuerdo	1	4
Total	25	100

P16: Considera usted importante llevar el control de cotizaciones de productos

Pregunta 16	n	%
Totalmente de acuerdo	0	0
De acuerdo	0	0
indiferente	4	16
Desacuerdo	6	24
Totalmente en desacuerdo	15	60
Total	25	100

P17: Considera que es importante manejar una base de datos de proveedores para tener mejor facilidad en las compras de materiales

Pregunta 17	n	%
Totalmente de acuerdo	0	0
De acuerdo	1	4
indiferente	12	48
Desacuerdo	3	12
Totalmente en desacuerdo	9	36
Total	25	100

P18: Considera importante verificar al proveedor en el portal de Sunat para constatar que el comprobante de pago sea válido

Pregunta 18	n	%
Totalmente de acuerdo	0	0
De acuerdo	0	0
indiferente	8	32
Desacuerdo	3	12
Totalmente en desacuerdo	14	56
Total	25	100

P19: Cree usted que se debe llevar un proceso de pagos considerando el medio de pago en este caso bancarizar la compra

Pregunta 19	n	%
Totalmente de acuerdo	0	0
De acuerdo	3	12
indiferente	9	36
Desacuerdo	3	12
Totalmente en desacuerdo	10	40
Total	25	100

P20: Cree usted importante que se debe aplicar un proceso de compras en un software para obtener mejores resultados en los costos de la empresa

Pregunta 20	n	%
Totalmente de acuerdo	0	0
De acuerdo	1	4
indiferente	6	24
Desacuerdo	6	24
Totalmente en desacuerdo	12	48
Total	25	100

P21: Los comprobantes de pago, cumplen con los requisitos y características mínimas de acuerdo al Reglamento de Comprobantes de Pago

Pregunta 21	n	%
Totalmente de acuerdo	0	0
De acuerdo	0	0
indiferente	15	60
Desacuerdo	3	12
Totalmente en desacuerdo	7	28
Total	25	100

P22: Los comprobantes de pago son registrados en el Registro de compras

Pregunta 22	n	%
Totalmente de acuerdo	0	0
De acuerdo	1	4
indiferente	7	28
Desacuerdo	3	12
Totalmente en desacuerdo	14	56
Total	25	100

P23: Los comprobantes de pago cuentan con su orden de compra, cotizaciones, guías de remisión, medio de pago

Pregunta 23	n	%
Totalmente de acuerdo	0	0
De acuerdo	3	12
indiferente	7	28
Desacuerdo	3	12
Totalmente en desacuerdo	12	48
Total	25	100

P24: Los comprobantes son registrados correctamente como costo o gasto en la contabilidad de la empresa

Pregunta 24	n	%
Totalmente de acuerdo	0	0
De acuerdo	1	4
indiferente	10	40
Desacuerdo	3	12
Totalmente en desacuerdo	11	44
Total	25	100

P25: Las compras de materiales y suministros corresponden a operaciones gravadas con el IGV

Pregunta 25	n	%
Totalmente de acuerdo	0	0
De acuerdo	2	8
indiferente	7	28
Desacuerdo	3	12
Totalmente en desacuerdo	13	52
Total	25	100

P26: Los comprobantes de pago de adquisiciones de materiales y suministros son fehacientes

Pregunta 26	n	%
Totalmente de acuerdo	0	0
De acuerdo	1	4
indiferente	11	44
Desacuerdo	6	24
Totalmente en desacuerdo	7	28
Total	25	100



UNIVERSIDAD SAN PEDRO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
PROGRAMA DE ESTUDIO DE ADMINISTRACION

ANEXO 04: VALIDEZ DE INSTRUMENTOS POR JUICIO DE EXPERTOS

I. Información General:

Nombres y apellidos del validador: MG. LUIS VIGO BARDALES

Fecha: 30/03/2025. Especialidad: Contador

Nombre del instrumento evaluado: **Cuestionario para evaluar la Cultura organizacional y desempeño laboral.**

Autor del instrumento: VILLEGAS RODRIGUEZ JHON KENIDY

Teniendo como base los criterios que a continuación se presentan, requerimos su opinión sobre el instrumento de la investigación titulada:

**“ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTROS Y EL CREDITO FISCAL DEL IGV EN
EMPRESA LUCIANOS. PATAZ, 2024”**

El cual debe calificar con una valoración correspondiente a su opinión respecto a cada criterio formulado.

II. Aspectos a evaluar:

Indicadores de evaluación del instrumento	Criterios cuantitativos	Deficiente	Regular	Bueno	Muy Bueno	Excelente
		(1-9)	(10-13)	(14-16)	(17-18)	(19-20)
Claridad	¿Está formulado con lenguaje apropiado?				17	
Objetividad	¿Está expresado con conductas observadas?				17	
Actualidad	¿Adecuado al avance de la ciencia y calidad?				17	
Organización	¿Existe una organización lógica del instrumento?				18	
Suficiencia	¿Valora los aspectos en cantidad y calidad?				18	
Intencionalidad	¿Adecuado para cumplir con los objetivos?				18	
Consistencia	¿Basado en el aspecto teórico científico del tema de estudios?					19
Coherencia	¿Entre las hipótesis, dimensiones e indicadores?					19
Propósito	¿Las estrategias responden al propósito del estudio?					19
Conveniencia	¿Genera nuevas pautas para la investigación y construcción de teorías?					19
Sumatoria parcial					105	76
Valoración cuantitativa (Sumatoria Total x 0.005)						

Aporte y/o sugerencias para mejorar el instrumento

Debe aplicarse los instrumentos por tener coherencia, claridad y pertinencia para responder a los objetivos planteados -----

Calificación global: Ubicar el coeficiente de validez obtenido en el intervalo respectivo y escriba sobre el espacio el resultado

Intervalos	Resultados
0,00 – 0,49	Validez Nula
0,50 – 0,59	Validez muy baja
0,60 – 0,69	Validez baja
0,70 – 0,79	Validez aceptable
0,80- 0,89	Validez buena
0,90-1,00	Validez muy buena

Coeficiente de Validez

$$\boxed{181} = \boxed{0.905}$$

Nota: el instrumento podrá ser considerado a partir de una calificación aceptable.



Firma del Experto

Mg. Luis Vigo Bardales



UNIVERSIDAD SAN PEDRO
VICERECTORADO ACADÉMICO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
PROGRAMA DE ESTUDIOS DE CONTABILIDAD

ANEXO 04: VALIDEZ DE INSTRUMENTOS POR JUICIO DE EXPERTOS

I.- Información General:

Nombres y apellidos del validador: DR. JORGE LUJAN TORRES

Fecha: 01/04/2025

Especialidad: Administrador

Nombre del instrumento evaluado: Cuestionario

Autor del instrumento:

Teniendo como base los criterios que a continuación se presenta, requerimos su opinión sobre el instrumento de la investigación titulada:

“ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTROS Y EL CREDITO FISCAL DEL IGV EN EMPRESA LUCIANOS. PATAZ, 2024”

El cual debe calificar con una valoración correspondiente a su opinión respecto a cada criterio formulado.

II.- Aspectos a evaluar: (Calificación cuantitativa).

Indicadores de evaluación del instrumento	Criterios cualitativos - cuantitativos	Deficiente	Regular	Bueno	Muy Bueno	Excelente
		(1-9)	(10-13)	(14-16)	(17-18)	(19-20)
Claridad	¿Está formulado con lenguaje apropiado?				17	
Objetividad	¿Está expresado con conductas observadas?				17	
Actualidad	¿Adecuado al avance de la ciencia y calidad?				17	
Organización	¿Existe una organización lógica del instrumento?				18	
Suficiencia	¿Valora los aspectos en cantidad y calidad?				18	
Intencionalidad	¿Adecuado para cumplir con los objetivos?				18	
Consistencia	¿Basado en el aspecto teórico científico del tema de estudios?					19
Coherencia	¿Entre las hipótesis, dimensiones e indicadores?					19
Propósito	¿Las estrategias responden al propósito del estudio?					19
Conveniencia	¿Genera nuevas pautas para la investigación y construcción de teorías?					19
Sumatoria parcial					105	76
Sumatoria Total						
Valoración cuantitativa (Sumatoria Total x0.005)						

Aporte y/o sugerencias para mejorar el instrumento

III.- Calificación global: Ubicar el coeficiente de validez obtenido en el intervalo respectivo y escriba sobre el espacio el resultado.

Intervalos	Resultados
0,00 – 0,49	Validez nula
0,50 – 0,59	Validez muy baja
0,60 – 0,69	Validez baja
0,70 – 0,79	Validez aceptable
0,80 – 0,89	Validez buena
0,90 – 1,00	Validez muy buena

Coeficiente de Validez

$$\boxed{181} = \boxed{0.905}$$

Nota: el instrumento podrá ser considerado a partir de una calificación aceptable.



DR. JORGE LUJAN TORRES



UNIVERSIDAD SAN PEDRO

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

PROGRAMA DE ESTUDIO DE ADMINISTRACION

ANEXO 04: VALIDEZ DE INSTRUMENTOS POR JUICIO DE EXPERTOS

III. Información General:

Nombres y apellidos del validador: MG. JESSICA LUIS MENACHO

Fecha: 30/03/2025. Especialidad: Contadora

Nombre del instrumento evaluado: **Cuestionario para evaluar la Cultura organizacional y desempeño laboral.**

Autor del instrumento: VILLEGAS RODRIGUEZ JHON KENIDY

Teniendo como base los criterios que a continuación se presentan, requerimos su opinión sobre el instrumento de la investigación titulada:

“ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTROS Y EL CREDITO FISCAL DEL IGV EN EMPRESA LUCIANOS. PATAZ, 2024”

l cual debe calificar con una valoración correspondiente a su opinión respecto a cada criterio formulado.

IV. Aspectos a evaluar:

Indicadores de evaluación del instrumento	Criterios cuantitativos	Deficiente	Regular	Bueno	Muy Bueno	Excelente
		(1-9)	(10-13)	(14-16)	(17-18)	(19-20)
Claridad	¿Está formulado con lenguaje apropiado?				17	
Objetividad	¿Está expresado con conductas observadas?				17	
Actualidad	¿Adecuado al avance de la ciencia y calidad?				17	
Organización	¿Existe una organización lógica del instrumento?					18
Suficiencia	¿Valora los aspectos en cantidad y calidad?					18
Intencionalidad	¿Adecuado para cumplir con los objetivos?					18
Consistencia	¿Basado en el aspecto teórico científico del tema de estudios?					19
Coherencia	¿Entre las hipótesis, dimensiones e indicadores?					19
Propósito	¿Las estrategias responden al propósito del estudio?					19
Conveniencia	¿Genera nuevas pautas para la investigación y construcción de teorías?					19
Sumatoria parcial					51	130
Valoración cuantitativa (Sumatoria Total x 0.005)						

Aporte y/o sugerencias para mejorar el instrumento

Debe aplicarse los instrumentos por tener coherencia, claridad y pertinencia para responder a los objetivos planteados -----

Calificación global: Ubicar el coeficiente de validez obtenido en el intervalo respectivo y escriba sobre el espacio el resultado

Intervalos	Resultados
0,00 – 0,49	Validez Nula
0,50 – 0,59	Validez muy baja
0,60 – 0,69	Validez baja
0,70 – 0,79	Validez aceptable
0,80- 0,89	Validez buena
0,90-1,00	Validez muy buena

Coeficiente de Validez

$$\boxed{181} = \boxed{0.905}$$

Nota: el instrumento podrá ser considerado a partir de una calificación aceptable.



Firma del Experto

Mg. JESSICA LUIS MENACHO

ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTROS Y EL CRÉDITO FISCAL DEL IGV EN EMPRESA LUCIANOS. PATAZ, 2024

INFORME DE ORIGINALIDAD



FUENTES PRIMARIAS

1	repositorio.ucv.edu.pe Fuente de Internet	4%
2	Submitted to Universidad Cesar Vallejo Trabajo del estudiante	3%
3	repositorio.uss.edu.pe Fuente de Internet	3%
4	repositorio.unjfsc.edu.pe Fuente de Internet	2%
5	dspace.unitru.edu.pe Fuente de Internet	2%
6	repositorio.uch.edu.pe Fuente de Internet	2%
7	alicia.concytec.gob.pe Fuente de Internet	1%
8	agn.org Fuente de Internet	1%
9	repositorio.unac.edu.pe Fuente de Internet	1%
10	repositorio.upn.edu.pe Fuente de Internet	1%
11	core.ac.uk Fuente de Internet	1%

12	www.lexsoluciones.com Fuente de Internet	1 %
13	repositorio.uladech.edu.pe Fuente de Internet	1 %
14	www.coursehero.com Fuente de Internet	1 %
15	Submitted to Universidad Continental Trabajo del estudiante	1 %
16	repositorio.undac.edu.pe Fuente de Internet	1 %
17	idoc.pub Fuente de Internet	1 %
18	repositorio.usanpedro.edu.pe Fuente de Internet	1 %
19	de.slideshare.net Fuente de Internet	1 %
20	tesis.usat.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
21	www.echecopar.com.pe Fuente de Internet	<1 %
22	www.finanzas.df.gob.mx Fuente de Internet	<1 %
23	www.sunat.gob.pe Fuente de Internet	<1 %
24	pdfcookie.com Fuente de Internet	<1 %
25	prezi.com Fuente de Internet	<1 %

26	Submitted to Universidad de San Martin de Porres Trabajo del estudiante	<1 %
27	repositorio.uandina.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
28	blog.pucp.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
29	repositorio.une.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
30	1library.co Fuente de Internet	<1 %
31	repositorio.ulasamericas.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
32	www.actualicese.com Fuente de Internet	<1 %
33	es.scribd.com Fuente de Internet	<1 %
34	doczz.es Fuente de Internet	<1 %
35	repositorio.up.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
36	Submitted to Universidad Tecnologica del Peru Trabajo del estudiante	<1 %
37	repositorio.unc.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
38	repositorio.unsaac.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
39	spij.minjus.gob.pe Fuente de Internet	<1 %

40	www.aleningenieria.com Fuente de Internet	<1 %
41	repositorio.upse.edu.ec Fuente de Internet	<1 %
42	repositorio.usmp.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
43	www.slideshare.net Fuente de Internet	<1 %

Excluir citas: Apagado Excluir coincidencias: <10 words
Excluir bibliografía: Activo

REPOSITORIO INSTITUCIONAL DIGITAL

FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN DE DOCUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

1. Información del Autor			
VILLEGAS RODRIGUEZ THOM KENIANY	46953144	JhanVillegas-Lima22@gmail.com	
Apellidos y Nombres	DNI	Correo Electrónico	
2. Tipo de Documento de Investigación			
<input checked="" type="checkbox"/> Tesis	<input type="checkbox"/> Trabajo de Suficiencia Profesional	<input type="checkbox"/> Trabajo Académico	<input type="checkbox"/> Trabajo de Investigación
3. Grado Académico o Título Profesional *			
<input type="checkbox"/> Bachiller	<input checked="" type="checkbox"/> Título Profesional	<input type="checkbox"/> Título Segunda Especialidad	<input type="checkbox"/> Maestro <input type="checkbox"/> Doctorado
4. Título del Documento de Investigación			
<p>ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y SUMINISTROS Y EL CREDITO FISCAL DEL IGV EN EMPRESA LUCIANOS PATAZ, 2024</p>			
5. Programa Académico			
CONTABILIDAD			
6. Tipo de Acceso al Documento			
<input checked="" type="checkbox"/> Acceso a Público * (info@repositorio.usp.edu.pe)		<input type="checkbox"/> Acceso restringido * (info@repositorio.usp.edu.pe)	
<small>* En caso de restringido sustentar motivo</small>			

A. Originalidad del Archivo Digital

Por el presente dejo constancia que el archivo digital que entrego a la Universidad, es la versión final del trabajo de investigación sustentado y aprobado por el Jurado Evaluador y forma parte del proceso que conduce a obtener el grado académico o título profesional.

B. Otorgamiento de una licencia CREATIVE COMMONS *

El autor, por medio de este documento, autoriza a la Universidad, publicar su trabajo de investigación en formato digital en el Repositorio Institucional Digital, el cual se podrá acceder, preservar y difundir de forma libre y gratuita, de manera íntegra y todo el documento. *

Lugar: Chimbote Día: 15 Mes: 09 Año: 2025





 Firma

Importante

1. Según Resolución de Consejo Directivo N° 025-2019-SUNEDU-CD, Reglamento del Pago del Recurso de Intelecto de Investigación para optar a Grados Académicos y Títulos Profesionales N° 02-2019-CD.
2. Ley N° 28299 Ley que regula el Repositorio Nacional Virtual de Datos, Tecnología e Información de Acceso Abierto y DSI 008-2009-CON.
3. Si el autor otorga el tipo de acceso abierto a público, otorga a la Universidad San Pedro una licencia no exclusiva, para que se pueda hacer uso de forma en línea y off-line en el Repositorio Institucional Digital, respectivamente en los Derechos de Autor y Propiedad Intelectual de acuerdo en el artículo 16 Ley 822.
4. En caso de que el autor otorga la categoría de acceso restringido en el momento de la autorización de su trabajo de investigación, el acceso a dicho trabajo de investigación será restringido a los miembros del Comité de Evaluación y el Jurado Evaluador del Repositorio Institucional Digital.
5. Las licencias Creative Commons (CC) es una organización internacional en línea de autor que promueve la deposición de los autores en conjunto de derechos de autor y de herramientas tecnológicas que facilitan la difusión de información técnica, científica, artística y educativa entre otros, desde Internet, permitiendo que el autor otorgue el acceso a su obra.
6. Según el artículo 222 del artículo 17° del Reglamento del Registro Nacional de Títulos de Investigación para optar a Grados Académicos y Títulos Profesionales (RNAT) Las universidades, instituciones y entidades de educación superior tienen como obligación registrar todos los trabajos de investigación y proyectos de grado, incluyendo de manera en sus repositorios institucionales producidos a partir de procesos de investigación, en sus respectivos repositorios de acceso abierto en el Repositorio Digital RNAT, a través de Repositorio A-ICAP.

Nota: El acceso de acceso restringido debe ser otorgado de acuerdo a la Ley 27444 art. 40, item 32.2.